

LA PRUEBA

Talleres prácticos



Lugar: Colegio de la Abogacía de Bizkaia
Rampas de Uribitarte, 3 - 3ª planta, sala rosa. Bilbao
Tel. 94 435 62 07 epj@icasv-bilbao.com

Derechos de inscripción: 35.00 € Colegiados/as ICABIZKAIA
55.00 € Otros profesionales

Taller 1:

ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA PRUEBA ELECTRÓNICA EN EL JUZGADO, LA PERSPECTIVA DEL ABOGADO

Martes, 7 de mayo de 2019 - De 16.30 a 18.30 h



David Maeztu Lacalle

Abogado. Socio fundador de 451.legal, despacho de abogados especializado en internet. Conferenciante habitual sobre temas de Derechos Digitales, nuevas tecnologías y Derecho Procesal.

- Recopilación de evidencias.
- Tratamiento.
- Aportación.
- Posición de las partes sobre la prueba.



Taller 2:

LA PRUEBA DIGITAL: PROBLEMAS Y SOLUCIONES EN TODAS LAS JURISDICCIONES

Martes, 14 de mayo de 2019 - De 16.30 a 18.30 h



Joaquín Delgado Martín

Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid. Doctor en Derecho.
Miembro de la Red de Expertos en Derecho Europeo (REDUE)

En múltiples procesos es necesario acreditar aquellos hechos que tienen lugar en el mundo digital, porque generan obligaciones o prueban el cumplimiento de los contratos (facturas electrónicas, contratación bancaria); causan daños a terceros que han de ser reparados; son constitutivos de delito, como phishing, terrorismo yihadista, ciberodio, cyberbullying o e-violencia de género; contribuyen a probar delitos de tráfico de drogas, corrupción o crimen organizado; acreditan violaciones de deberes del trabajador durante su jornada laboral; prueban incumplimientos de obligaciones en procesos de familia; o recogen la relación del ciudadano con las Administraciones Públicas.

En definitiva, se trata de probar **los hechos que tienen lugar en Internet y aquellos otros en los que está presente algún elemento digital o electrónico**, tanto en procesos de comunicación (mensajes de correo electrónico, whatsapp, redes sociales...) como en el acceso al contenido de teléfonos móviles, smartphones, tabletas, ordenadores, dispositivos USB, ZIP, DVD, entre otros.

Con esta actividad se pretende contestar, desde una **perspectiva eminentemente práctica y aplicable a todas las jurisdicciones**, a las siguientes preguntas:

1.- ¿Cómo se puede obtener una prueba digital válida? Se analizarán los diferentes derechos fundamentales que pueden ser afectados, así como el régimen jurídico de la prueba digital ilícita. También será objeto de consideración la problemática relativa a la prueba obtenida por un particular.

2.- ¿Cómo se presenta la prueba digital en el proceso? Se estudiarán las diferentes formas a través de las cuales se aportan e incorporan al proceso las distintas modalidades de prueba digital, así como su respectiva eficacia probatoria

3.- ¿Cómo se valora por el Juez la prueba digital? Se abordarán los diferentes criterios que el Juez puede utilizar para la valoración de la prueba digital o electrónica: autenticidad/integridad de los datos, libre valoración de la prueba en relación con cada uno de los medios probatorios, efectos de la postura procesal de las partes...

4.- ¿Qué relación existe entre prueba y protección de datos personales? Por la incertidumbre que está generando, se considera necesario dedicar una atención específica a la licitud/ilicitud de la incorporación de datos personales al proceso con finalidad de prueba; tanto cuando son obtenidos por requerimiento judicial, como en los casos de aportación por una parte procesal.